



Office of Children and Family Services

KATHY HOCHUL
Gobernadora

SUZANNE MILES GUSTAVE, ESQ.
Comisionada Interina

14 de febrero de 2023

Estimado proveedor de cuidado infantil:

**Ref.: Cambios al Plan Individual de Atención Médica para un Niño con
Necesidades Especiales de Salud**

Esta carta se envía para informarle sobre las revisiones que se han realizado en dos formularios de salud obligatorios. Lea esta información detenidamente, ya que afecta a su programa de cuidado infantil.

El formulario OCFS-LDSS-7006, *Plan Individual de Atención Médica para un Niño con Necesidades Especiales de Salud* (IHCP, por sus siglas en inglés) se actualizó para incluir un lenguaje que permite a los padres dar su consentimiento por escrito al programa de cuidado infantil para compartir la información sobre alergias de su hijo con los cuidadores en una manera no discreta. Esta versión del formulario OCFS-7006 debe usarse con todos los nuevos inscritos y cada vez que sea necesario desarrollar un nuevo plan de atención médica individualizado. Para los niños actualmente inscritos con una alergia diagnosticada, sus padres pueden firmar y fechar solo la sección de consentimiento y adjuntarla al Plan Individual de Atención Médica existente. No necesitan volver a hacer todo el IHCP.

Las estrategias no discretas pueden incluir recordatorios visuales y otras señales para ayudar a los cuidadores a ser más conscientes de las alergias. Esto puede incluir el uso de manteles individuales a la hora de comer que ilustren los alérgenos de un niño o el uso de una taza, un plato o un utensilio de un color específico. Puede considerar colgar letreros en la puerta del salón de clases como un recordatorio visual para el personal de que se inscribió a un niño(s) con alergia diagnosticada. Antes de utilizar estrategias no discretas, el programa DEBE obtener el consentimiento por escrito de los padres del niño. Al cuidar a un niño con una alergia diagnosticada, el programa debe asegurarse de que todos los cuidadores estén informados sobre las necesidades de salud individuales del niño. Como recordatorio, los planes individuales de atención médica y del programa deben revisarse con frecuencia para que todo el personal sepa cómo prevenir la exposición y cómo responder en caso de una emergencia. La capacitación sin costo, "Identificación y Respuesta a la Anafilaxia" está disponible en inglés y español en: <https://www.ecetp.pdp.albany.edu/>. Para obtener recursos adicionales sobre alergias, visite: <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/elijahs-law.php>.

Además, se han realizado revisiones menores a los Planes de Atención Médica de la OCFS. Los cambios son:

- En el Apéndice J, se actualizó el lenguaje del autoinyector para alinearlos con la expansión de la iniciativa de autoinyectores no específicos para pacientes;
- En el Apéndice H, se eliminó la frase "o la administración de medicamentos de emergencia específicos del paciente".

Tenga en cuenta que los programas de cuidado infantil no están obligados a rehacer su plan de atención médica aprobado. Las versiones actualizadas se publican y deben usarse según sea necesario.

Los formularios revisados se adjuntan a este correo electrónico y también se pueden encontrar en inglés y español en: <https://ocfs.ny.gov/search/docs.php?type=1&topic=3>. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su regulador o consultor de atención médica para obtener ayuda.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nora Yates". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

Nora Yates
Comisionada Adjunta
División de Servicios para Niños y Familias